

Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Ciudad Real 2014 – 2020
“Ciudad Real ECO – Integrador 2022”

SOLICITUD DE FINANCIACIÓN DE OPERACIONES

DATOS DEL SOLICITANTE (beneficiario de la operación)

SOLICITANTE - UNIDAD DE EJECUCIÓN	CONCEJALÍA DE URBANISMO - SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS	
DIRECCIÓN	C/POSTAS Nº 8 13001 CIUDAD REAL	
TELÉFONOS DE CONTACTO	926 211 044	
EMAIL DE CONTACTO	apulido@ciudadreal.es	
PERSONA RESPONSABLE	ALFREDO PULIDO LATORRE	
TELÉFONO	926 211 044 EXT:437	
EMAIL DE CONTACTO	apulido@ciudadreal.es	
CAPACIDAD ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD EJECUTORA describir su estructura orgánica y funcional, con descripción de los perfiles técnicos del personal asignado para la gestión y control de la operación)	JEFE DE SERVICIO (INGENIERO INDUSTRIAL) 1 x INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PUBLICAS 2 x INSPECTORES	

OPERACIÓN SOLICITADA – DATOS IDENTIFICATIVOS I

NOMBRE ESTRATEGIA	CIUDAD REAL 2022. ECO INTEGRADOR
ENTIDAD DUSI	AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
CONVOCATORIA AYUDAS FEDER	Orden HAP/2427/2015 de 13 de noviembre (BOE nº 275 de 17/11/15)
ORGANISMO INTERMEDIO DE GESTIÓN (OIG)	Subdirección General Desarrollo Urbano Dirección General de Fondos Europeos Ministerio de Hacienda y Función Pública
ORGANISMO INTERMEDIO LIGERO (OIL)	Ayuntamiento de Ciudad Real
ORGANISMO CON SENDA FINANCIERA (OSF)	

OPERACIÓN SOLICITADA – DATOS IDENTIFICATIVOS II

NOMBRE DE LA OPERACIÓN	REHABILITACIÓN INTEGRAL ENERGÉTICA DEL EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO.
PROGRAMA OPERATIVO	Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020 PO
CCI	2014ES16RFOP002
EJE PRIORITARIO	12 EJE URBANO
OBJETIVO TEMÁTICO	OT 4 EBC
PRIORIDAD DE INVERSIÓN	4e. Fomento de las estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas e incluido el formato de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación.
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 453. MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y AUMENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES DE LAS ÁREAS URBANAS.
CATEGORÍA DE INTERVENCIÓN	CE014 Renovación del parque inmobiliario existente con objeto de la eficiencia energética, proyectos de demostración y medidas de apoyo
LÍNEA DE ACTUACIÓN EN LA QUE SE	LA3. EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES: REHABILITACIÓN



Formulario de solicitud de financiación con campos para: DENOMINACIÓN DE LA OPERACIÓN, CÓDIGO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN, Población beneficiaria, ÁREA O SUB-ÁREA DE INTERVENCIÓN, y una tabla de selección de opciones (SÍ/NO) con casillas de verificación.

Firmado digitalmente por "Jefe Servicio Infraestructuras y Servicios Urbanos" ALFREDO PULIDO LATORRE el día 19-12-2017. El documento consta de un total de 7 página/s. Página 2 de 7. Código de Verificación Electrónica (CVE) VJ7SDf97Q1yPrBPuSxFA



Coste total de la actuación				
IMPORTE				
Una vez finalizada la operación ¿está previsto que los usuarios paguen directamente por los bienes o servicios que se presten por la misma?	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
En caso afirmativo: ¿los ingresos que abonarán los usuarios serán en concepto de:	Tasas por la utilización de las infraestructuras.	Venta o arrendamiento de terrenos o edificios.	Pago de servicios.	Otros conceptos
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Indicar otros conceptos:				

OPERACIÓN SOLICITADA – DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	REHABILITACIÓN INTEGRAL ENERGÉTICA DEL EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO MEDIANTE LA MEJORA DE LAS INSTALACIONES Y DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTES.
JUSTIFICACIÓN DE LA OPERACIÓN (breve descripción de los motivos que justifican la solicitud de la ayuda)	<p>La relativa antigüedad de la edificación y la falta de normativa específica de eficiencia en la época, hicieron que los materiales empleados en su construcción no atendieran a criterios de diseño que contemplaran el aislamiento térmico del edificio debido a las acciones exteriores y a la pérdida de energía desde el interior.</p> <p>De acuerdo a las recomendaciones técnicas establecidas en la auditoría energética previa realizada, se plantea realizar una batería de medidas con las que mejorar la eficiencia energética del edificio.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sustitución de las ventanas existentes. - Trasdosados y revestimientos aislantes. - Renovación de las lámparas actuales por leds. - Cambio de la caldera de climatización a sistemas más eficientes.
OBJETIVOS DE LA OPERACIÓN	Disminuir el consumo de energía en el edificio del ayuntamiento y por tanto reducir las emisiones de CO ₂ , mejorando al menos una letra de la calificación energética global.
ACCIONES A DESARROLLAR EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Rehabilitación Energética del Ayuntamiento de Ciudad Real. Fase I: Envoltente Térmica. Cerramientos Acristalados. - Rehabilitación Energética del Ayuntamiento de Ciudad Real. Fase II: Envoltente Térmica. Fachada exterior. - Rehabilitación Energética del Ayuntamiento de Ciudad Real. Fase III: Renovación del alumbrado. - Rehabilitación Energética del Ayuntamiento de Ciudad Real. Fase IV: Mejora del

	<p>sistema de climatización. -Auditoría final.</p>
REQUISITOS ESPECÍFICOS SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIOS RESULTANTES	<p>A partir de la Auditoría Previa, la calificación energética global del Edificio del Ayuntamiento es 73.89 E. Se requiere mejorar dicha calificación energética en al menos una letra.</p>

TIPOLOGÍA DE GASTOS	GASTOS DE PERSONAL	<input type="checkbox"/>	DESPLAZAMIENTOS	<input type="checkbox"/>
	EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS	<input checked="" type="checkbox"/>	MATERIAL FUNGIBLE	<input type="checkbox"/>
	ADQUISICIÓN DE TERRENOS (MÁX. 10%)	<input type="checkbox"/>	CONTRIBUCIONES EN ESPECIE	<input type="checkbox"/>
	ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES	<input type="checkbox"/>	ASESORAMIENTO EXTERNO	<input checked="" type="checkbox"/>
	BIENES DE EQUIPO DE SEGUNDA MANO	<input type="checkbox"/>	COSTES INDIRECTOS	<input checked="" type="checkbox"/>
	PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>	COSTES DE DEPRECIACIÓN DE BIENES AMORTIZABLES	<input type="checkbox"/>

NORMA APLICABLE SOBRE LOS GASTOS SUBVENCIONABLES	<p>Orden HFP/1979/2016, de 29 de diciembre (BOE nº 315 de 30-dic-2016), por la que se aprueban las normas sobre los gastos subvencionables de los programas operativos del FEDER para el período 2014-2020.</p>
--	---

FORMA DE EJECUCIÓN DE LA OPERACIÓN	ADMINISTRACIÓN DIRECTA (MEDIOS PROPIOS)	<input type="checkbox"/>
	SUBVENCIONES A TERCEROS	<input type="checkbox"/>
	CONTRATACIÓN CON TERCEROS	<input checked="" type="checkbox"/>
	ENCOMIENDA DE GESTIÓN	<input type="checkbox"/>

COSTES SIMPLIFICADOS				
Se prevé la utilización de costes simplificados en esta operación?	SÍ	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
Forma de simplificar los costes:	Elija un elemento.			
Manera de establecer los importes:	Elija un elemento.			
Utiliza financiación a TIPO FIJO de los costes indirectos y los costes de personal relativos a Subvenciones reembolsables y no reembolsables (art. 68 del RDC)?	SÍ	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
Cálculo del tipo fijo:				

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD	
INDICADOR_1 denominación, código y unidades de medida)	C032 Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos
VALOR ESTIMADO	74.812 KWh/año.
INDICADOR_2 denominación, código y unidades de medida)	(C034) Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) (Toneladas equivalentes de CO2/año)
VALOR ESTIMADO	21,492 Tn equiv CO2/año

ASPECTOS EVALUABLES DE LA OPERACIÓN			
NIVEL DE LOGRO DE LA OPERACIÓN % estimados s/ total de .P. de la Estrategia)	100%	NIVEL DE IMPACTO EN EL INDICADOR DE RESULTADO (Bajo – Medio – Alto)	Alto

NIVEL DE IMPACTO EN LA CONSECUCCIÓN DEL MARCO DE RENDIMIENTO (*) Bajo – Medio – Alto)	Alto	NIVEL DE IMPACTO EN EL INDICADOR DE PRODUCTIVIDAD (Bajo – Medio – Alto)	Alto
--	------	--	------

*) El Eje-12 Urbano tiene asignada una reserva de eficacia (6% ó 7%, según la región) cuya aplicación está condicionada al cumplimiento del hito intermedio de que el 15 % del gasto total del Eje-12 se halle contratado a 31 de diciembre de 2018.

OPERACIÓN PARTICIPADA A TRAVÉS DE:	Partidos políticos con representación municipal	<input type="checkbox"/>
	Agentes locales	<input type="checkbox"/>
	Representantes de la sociedad civil	<input type="checkbox"/>
	Ciudadanía en general	<input type="checkbox"/>
GRADO DE PARTICIPACIÓN, O CONSENSO, DE LA OPERACIÓN: según el nº de actores mencionados en el apartado anterior)	BAJO	<input checked="" type="checkbox"/>
	MEDIO	<input type="checkbox"/>
	ALTO	<input type="checkbox"/>

IMPORTE DE LA OPERACIÓN			
COSTE TOTAL (IVA incluido)	496.800 €	PORCENTAJES %	100,00
IMPORTE AYUDA PÚBLICA SOLICITADA - FEDER (IVA incluido)	397.440 €		80,00
IMPORTE APORTACIÓN MUNICIPAL (IVA incluido)	99.360 €		20,00
Porcentaje de los gastos relativos a información y comunicación	0,1 %		

RENDA FINANCIERA	AYUDA FEDER	APORTACIÓN MUNICIPAL	TOTAL DE LA OPERACIÓN
2017	264.960 €	66.240 €	331.200 €
2018	132.480 €	33.120 €	165.600 €
2019			
2020			
2021			
2022			
TOTAL	397.440 €	99.360 €	496.800 €

EL SOLICITANTE DECLARA QUE TIENE CAPACIDAD ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y OPERATIVA SUFICIENTE PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES DE LA AYUDA SOLICITADA.	<input checked="" type="checkbox"/>
---	-------------------------------------

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OPERACIÓN	Cumple con los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 del Reglamento (UE) nº 1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible)	<input checked="" type="checkbox"/>
	Cumple con la legislación Nacional y de la Unión Europea (artículo 6 del Reglamento (UE) nº 1303/2013).	<input checked="" type="checkbox"/>
	La operación está regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, transparencia de los criterios de selección, capacidad de los beneficiarios para implementarlos y alineamiento estratégico con otras operaciones e instrumentos.	<input checked="" type="checkbox"/>
	Contribuye a la EDUSI	<input checked="" type="checkbox"/>
	Contribuye al Programa Operativo	<input checked="" type="checkbox"/>



Una manera de hacer Europa

FEDER
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Aborda los problemas de una forma integrada y muestra vínculos claros con otras intervenciones u operaciones coexistentes.	<input checked="" type="checkbox"/>
Es medible a través de los indicadores de productividad del anexo VIII, siempre que sean coherentes con los Objetivos Temáticos en los que se engloba la actuación.	<input checked="" type="checkbox"/>
<u>CRITERIOS ESPECÍFICOS DE LA OPERACIÓN:</u>	<input checked="" type="checkbox"/>

EL SOLICITANTE DECLARA QUE LA OPERACIÓN NO INCLUYE ACTIVIDADES QUE ERAN PARTE DE UNA OPERACIÓN QUE HA SIDO, O HUBIERA DEBIDO SER, OBJETO DE UN PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 71 DEL RDC, A RAÍZ DE LA RELOCALIZACIÓN DE UNA ACTIVIDAD PRODUCTIVA FUERA DE LA ZONA DEL PROGRAMA OPERATIVO.	<input checked="" type="checkbox"/>
--	-------------------------------------

CALENDARIO DE EJECUCIÓN

FECHA DE INICIO	1 OCTUBRE 2017				FECHA DE FIN				31/12/2022				PLAZO EJECUCIÓN (meses)				63									
ACCIONES A DESARROLLAR EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN	AÑO		2017				2018				2019				2020				2021				2022			
	TRIMESTRE		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Informe IEE. Edificio Ayuntamiento.						X																				
Fase I: Envoltente Térmica. Cerramientos Acristalados. Edificio Ayuntamiento.						X		X	X																	
Fase II: Envoltente Térmica. Fachada exterior. Edificio Ayuntamiento.						X	X	X	X																	
Fase III: Renovación del alumbrado. Edificio Ayuntamiento.						X	X	X																		
Fase IV: Mejora del sistema de climatización. Edificio Ayuntamiento.						X	X	X	X																	
Auditoria final.														X												

Firmado digitalmente por "Jefe Servicio Infraestructuras y Servicios Urbanos" ALFREDO PULIDO LATORRE el día 19-12-2017. El documento consta de un total de 7 página/s. Página 6 de 7. Código de Verificación Electrónica (CVE) VJ7SDf97Q1yPrBPuSxFA



MEDIDAS ANTIFRAUDE

1	¿La Unidad Ejecutora ha tenido, o va a solicitar otras ayudas para la misma operación? En caso afirmativo, indicar la procedencia y el importe:	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
2	En caso afirmativo, ¿la suma del importe de las ayudas supera el importe de la operación?	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
3	En caso negativo, ¿se compromete la Unidad Ejecutora a declarar en el futuro otras ayudas, para verificar su compatibilidad?	SÍ <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
4	Para esta operación, ¿las personas pertenecientes a la Unidad Ejecutora, pueden incurrir en conflicto de intereses a la hora de participar en el procedimiento de contratación pública, en cuanto a la valoración técnica de las ofertas?	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>

OBLIGACIONES DEL SOLICITANTE

1	OBLIGACIÓN DE LLEVAR UN SISTEMA DE CONTABILIDAD SEPARADA, O DE ASIGNAR UN CÓDIGO CONTABLE ADECUADO A TODAS LAS TRANSACCIONES RELACIONADAS CON LA OPERACIÓN.	<input checked="" type="checkbox"/>
2	CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO EN MATERIA DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD, SOBRE EL APOYO PROCEDENTE DEL FEDER.	<input checked="" type="checkbox"/>
3	OBLIGACIÓN DE CUSTODIAR LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA OPERACIÓN, PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PISTA DE AUDITORÍA Y EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE APLICACIÓN (L.G.S.).	<input checked="" type="checkbox"/>
4	OBLIGACIÓN DE APLICAR MEDIDAS ANTIFRAUDE EFICACES Y PROPORCIONADAS EN SU ÁMBITO DE GESTIÓN, CUMPLIR CON LA NORMATIVA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, EVITAR DOBLE FINANCIACIÓN, FALSIFICACIONES DE DOCUMENTOS, ETC., ASÍ COMO PROPORCIONAR INFORMACIÓN PARA LA DETECCIÓN DE POSIBLES "BANDERAS ROJAS" (INCLUYE LA CONTRATACIÓN AMAÑADA, LAS LICITACIONES COLUSORIAS, LOS CONFLICTOS DE INTERÉS, LA MANIPULACIÓN DE OFERTAS Y EL FRACCIONAMIENTO DEL GASTO).	<input checked="" type="checkbox"/>
5	TODAS LAS PERSONAS DE LA UNIDAD EJECUTORA, PARTICIPANTES EN LA OPERACIÓN, DEBERÁN CUMPLIMENTAR UNA DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES.	<input checked="" type="checkbox"/>